TODO EL PODERIO BRITANICO VA A FRANCIA

750.000 So dados Ingleses Podrán Salir Dentro de Pocas Horas Desde la Costa de Gran Bretaña

El Orden

Año XIII — Santa Fe viernes 14 de junio de 1940. — República Argentina — Nro. 4314.

Atacan 2.000.000 de Alemanes en la Gran Ofensiva del Norte

HEROICA RESISTENCIA FRANCESA

EN ALGUN LUGAR DE FRANCIA, 13. — El comunicado oficial nocturno informa: De una y otra parte, la batalla de París adquiere mayor amplitud. Al oeste de la capital nuevas fuerzas enemigas atacaron la ciudad de Ruán y comenzaron a presentarse en la cabecera de puentes de Louviers a Vernon, dirigiéndose ahora hacia Pacy Sur Eure y Evreux.

La ciudad de Dreux y Evreux, al oeste de París, fueron bombardeadas. Un aviador enemigo bombardeó las columnas de refugiados.

Al norte de París, 12 divisiones atacaron entre Senli e Tbetz. Al Este de la capital, la batalla estuvo más violenta que en días anteriores.

Divisiones blindadas enemigas cruzaron el Marne entre Chateau Thierry y Dormans, marchando rápidamente al sudeste, en dirección a Montmirail, mientras que otras divisiones lo hacen al oeste contra Chalons Sur Marne.

Puede calcularse en 100 las divisiones lanzadas por el enemigo entre la costa y el Mosa, pero a pesar de la inferioridad numérica de nuestro ejército las fuerzas francesas se baten heroicamente.

COOPERACION EFICIENTE DE LAS TROPAS BRITANICAS

LONDRES, 13. — En los círculos militares se anunció esta noche que las tropas británicas combaten al lado de las francesas en la batalla de París y se informó que ha sido contenida la maniobra enemiga hacia el este cuyo objetivo es rodear a las fuerzas que operan en la Maginot.

SE CONSIDERA INMINENTE LA CAIDA DE PARIS

BERLIN, 13. — Esta noche se anunció que la conquista de París es inminente. Nuevamente se anunció que el comando alemán dirigió un ultimátum a la capital francesa para que se rinda.

AVANCE ALEMAN AL OESTE, NORTE Y ESTE DE PARIS

PARIS, 13. — Esta noche se informó que las tropas aliadas combaten enérgicamente contra el enemigo que avanza del oeste, el norte y el este hacia París, mientras los contraataques en el norte, cerca de Beaumont, lo obligaron a replegarse en varios kilómetros.

La lucha es intensa y cuesta fuertes bajas al enemigo que actúa en los demás puntos.

ACUDEN EN AYUDA DE FRANCIA 750.000 BRITANICOS

LONDRES, 13. — Todo el poderío británico se está volcando rápidamente en ayuda de Francia.

Se calcula que dentro de pocas horas podrán ser enviados 750.000 soldados, incluyendo los 250.000 evacuados de Bélgica.

COMUNICADO DEL M. DE AVIACION BRITANICO

LONDRES, 13. — Un informe dado a publicidad por el Ministerio de Aviación dice: Las Reales Fuerzas Aéreas Británicas bombardearon las concentraciones alemanas cercanas a París.

Nuestras fuerzas aéreas también atacaron intensamente los objetivos militares italianos en Libia, Etiopía y la Somalía.

La ciudad italiana de Milán sufrió un raid de la aviación inglesa.

BERNA, 13. — La situación de la lucha en Francia continúa en creciente gravedad, ante el impulso que con más violencia dan cada vez los ejércitos alemanes a la ofensiva general que realizan desde el Canal de la Mancha, hasta el Mosa, y en las que emplean más de 100 divisiones; es más con un número que sobrepasa a 2.000.000 de hombres.

El esfuerzo de las tropas aliadas aumenta en el mismo grado que el poderío de las ofensivas alemanas.

Continuamente las fuerzas francesas contraatacan al Oeste, al Norte y al Este de París, conteniendo el avance del enemigo, cuyo progreso, es por este motivo más lento.

Las fuerzas motorizadas alemanas que cruzaron el Sena, por las cabeceras de puentes instalados en Vernon y Louviers, avanzan hacia Pacy Sur Eure y Evreux para atacar a París por el Este.

Las columnas blindadas que partieron de Ruan hacia el Havre, han pasado la ciudad de Caudebec y se hallan a menos de 30 kilómetros de aquél importante pueblo.

Las fuerzas alemanas que avanzan desde el Norte, constituídas por doce divisiones atacan con violencia, entre Senlis y Ebetz, pero allí las tropas francesas, mediante contraataques en el sector de Beaumont, contienen el progreso.

Al Este de París, la batalla ha sido más violenta que en días anteriores. Divisiones enemigas cruzaron el Marne, entre Chateau Cherry y Dormans y se han bifurcado ahora. Una columna marcha hacia el Montmirail para atacar a París, por el Este, mientras la otra se dirige hacia Charlons Sur Marne y son apoyadas por las tropas alemanas que tomaron Reims.

El objetivo de este avance es rodear la línea Maginot, pero no se ha confirmado esta maniobra, y, por el contrario, se anuncia que había sido frustrada la tentativa de aislar la línea Maginot.

Respecto a París, el comando francés ha comprendido la inutilidad de la resistencia dentro de la capital y se desea evitar su destrucción teniendo como ejemplo a Varsovia y otros puntos. Por eso, se decidió que todas sus tropas evacuaran París, declarando a París "ciudad abierta", es decir no pasible de bombardeo y ataques.

El embajador norteamericano en Francia, fué el intermediario comunicando esa decisión al Reich.

Ahora las tropas francesas defenderán a París, en las afueras, y para ello [illegible] do estratégicas [illegible] las afueras de la c[illegible]

Las fuerzas alemanas estaban más próximas [illegible] son las del Norte [illegible] se afirmaban esta [illegible] Berlín que la captura de la capital francesa es inminente, puesto que ya divisaban sus edificios.

En los círculos franceses se declaraba que la distancia a que estaban, cualquier fuerza alemana de París, es mayor de 20 kilómetros.

Enérgica Actitud de Egipto Ante Italia

EL CAIRO, 13. — A pesar de las declaraciones de Mussolini en el sentido de que sería respetada la neutralidad de Egipto, el primer ministro Alí Maher ha manifestado que el gobierno ha iniciado los preparativos militares en todo el país para hacer frente a cualquier agresión.

En caso de ser bombardeado el territorio egipcio, con o sin fines de carácter militar, el gobierno se declararía en estado de guerra con Italia.

La participación de los británicos en la guerra, utilizando las bases que tienen establecidas en el país, según convenios celebrados al proclamarse la independencia egipcia, se considera que no es motivo para que Italia clasifique a Egipto como beligerante.

Al ministro italiano en esta capital, señor Mazzolini, se le ha hecho entrega de sus pasaportes.

NUMEROSAS VICTIMAS PRODUJO EL BOMBARDEO ALIADO CONTRA TURIN

Se Produjo la Primera Escaramuza Terrestre con Tropas Italianas

Las bases navales francesas de Tolón y Bizerta fueron atacadas ayer por aparatos italianos; tmbién Malta

ROMA, 13. — Ampliando el boletín militar Nro. 2, emitido esta mañana por el cuartel general, se informa que el ataque aéreo a Turín se verificó en la noche del miércoles al jueves a las 1.25 horas.

Fueron arrojadas aproximadamente diez bombas, la mayoría de las cuales no hicieron explosión. Cuatro bombas alcanzaron un edificio desmoronándolo.

Otros proyectiles cayeron en varias casas. Los aviones enemigos volaron a una altura de 8.000 metros.

A consecuencia de esos ataques aéreos se lamentan 14 muertos. Además resultaron heridos 24 civiles, incluso mujeres y niños.

Durante el ataque la población civil mantuvo perfecta calma y serenidad.

ESCARAMUZA EN LA FRONTERA DE EGIPTO Y LIBIA

LONDRES, 13. — Se ha conocido la primera acción militar italoaliada en tierra. El comunicado del comando británico del Cairo, informa que en una escaramuza en la frontera de Egipto y Libia, fueron apresados 2 oficiales y 60 soldados italianos.

BASES NAVALES ALIADAS ATACADAS POR AVIONES ITALIANOS

ROMA, 13. — Las fuerzas aéreas italianas bombardearon las bases navales francesas de Toulón y Bizerta y la base aeronaval británica de Malta.

Fué también bombardeada la costa árabe, Egipto y muchas comunicaciones, incluso los aeródromos y puertos egipcios en poder de las fuerzas inglesas.

DOS BUQUES ALIADOS TORPEDEADOS POR UN SUBMARINO

ROMA, 13. — Un submarino italiano torpedeó a un crucero y un buque tanque en el Mediterráneo.

VICTIMAS DE LOS BOMBARDEOS ITALIANOS

EL CAIRO, 13. — Los bombardeos italianos de ayer, causaron la muerte de cinco hombres y 18 heridos. Un avión italiano fué derribado.

Cinco bombas cayeron en el mercado de Adens.

Los Raids Contra Italia en Africa

BERNA, 13. — En tanto que la lucha en territorio francés adquiere un ritmo de violencia jamás conocido, los comandos aliados procuran llevar la guerra contra Italia lejos de aquel frente, pues un ataque por el flanco alpino, podría ser fatal en estos momentos para Francia.

La aviación británica de Egipto, en Africa Oriental Inglesa y Sudafrica, ha repetido sus raids contra las bases militares italianas de Libia, Eritrea, Etiopía y Somalía.

Los respectivos comunicados británicos informan que en esos raids fueron destruídos depósitos de combustibles y dañados aeródromos y otros objetivos militares de Asmara Diredava y otras regiones.

Sobre Italia, propiamente dicha se efectuaron "raids" aliados. Por su parte el segundo comunicado oficial relacionado con las actividades de ayer, el comando italiano informa de fructíferos vuelos sobre las posesiones coloniales aliadas, especialmente de Bizerta, donde fueron destruídos parte del aeródromo y 5 aviones franceses.

También fué bombardeada la base de Toulón y admite la realización de vuelos enemigos sobre su territorio al norte de Africa.

Anuncia que un submarino italiano hundió en el Mediterráneo un crucero y un transporte tanque enemigo.

Ultima Hora

ANUNCIOSE LA CAIDA DE PARIS EN WASHINGTON

WASHINGTON, viernes 14. (Urgente 2.40 horas). — El Departamento de Estado ha recibido una comunicación de su embajador en Francia, en la cual informa que las tropas alemanas entraron en París.

EL ANUNCIO OFICIAL EN WASHINGTON

WASHINGTON, 14. (3.15 horas). — A la 1.30 horas el Secretario de Estado recibió a los periodistas en su despacho, manifestándoles que había recibido del Encargado de Negocios de la Embajada de Estados Unidos en Francia, que se encuentra con el gobierno del señor Reynaud, en Tours, una comunicación por la que informaba que Mr. Bullit, embajador de Estados Unidos que se encuentra en París, le había anunciado telefónicamente la entrada de las tropas alemanas en París, a las 19, hora de Francia.

POR DONDE ENTRARON LOS ALEMANES

WASHINGTON, 14. (3.15 horas). — Según información de la Embajada estadounidense en Francia, los alemanes penetraron en la ciudad de París por las puertas Saint Litz, Sillete, Chapelle y Neuilly.

PARIS DECLARADA CIUDAD ABIERTA

EN UN LUGAR DE FRANCIA, 13. — Se sabe que París ha sido declarada ciudad abierta y evacuada por las tropas francesas. Estas no combatirán en el casco urbano, sino en los suburbios.

Continuarán la Lucha los Aliados Hasta el Fin, Dice el A. Comando

Italia amenazó con solicitar la colaboración de España si Gran Bretaña prosigue su campaña en los Balcanes

TOURS, 13. — El Consejo de Ministros de Francia, reunido con la presencia de los señores Churchill y Halifax, resolvieron continuar la lucha hasta último momento.

OBJETO DE LA OFENSIVA ALEMANA

BERLIN, 13. — Ante la declaración de París como "ciudad abierta" la radio oficial alemana informó que la ofensiva alemana no es ahora la conquista de París, sino la completa derrota del ejército francés.

AMENAZA ITALIANA A G. BRETAÑA

ROMA 12. — Las estaciones de Roma, informaron hoy que "si la Gran Bretaña prosigue sus trabajos en los Balcanes para formar un bloque anti-italiano, el gobierno de Roma solicitará la colaboración de España".

FUE CERRADO EL CANAL DE SUEZ

LONDRES, 13. — Fué cerrado el Canal de Suez.

Desde este momento, sólo podrán cruzarlo los buques de guerra aliados.

Primer Aniversario de la Gendarmería Nacional

RESISTENCIA, 12. — El domingo próximo con motivo de cumplirse el primer aniversario de la instalación en la localidad de Sáenz Peña de las fuerzas armadas de la Gendarmería Nacional, los pobladores de una vasta zona del territorio entregarán a esa dotación de una bandera nacional lo que dará motivo a un lucido acto público. Asistirán especialmente invitados el gobernador del territorio y otras autoridades del Chaco.

En un Patético Llamado, Francia Pide su Ayuda a las Democracias

"Francia Tiene Derecho a Volverse Hacia las Otras Democracias y decir: Tengo Derechos Sobre Vosotros"

EN UN LUGAR DE FRANCIA, 13. — El jefe del gobierno, señor Paul Reynaud, pronunció a las 23.30, el siguiente discurso:

"En la desgracia que se abate sobre nuestra patria, es preciso antes que nada que se diga una cosa: en el momento que la suerte nos agobia, quiero gritar al mundo el heroísmo de los ejércitos franceses, el heroísmo de nuestros soldados, el heroísmo de sus jefes.

"He visto llegar desde los frentes de batalla a hombres que no habían dormido desde cinco días atrás, atishados por los aviones, extenuados por las fases del combate.

"Esos hombres, no dudaban del resultado final de la guerra, no dudaban de la fuerza de su patria.

"El heroísmo de los ejércitos de Dunkerque fué superado aún en los combates que se libran desde el mar a Argonna. El alma de Francia no está vencida. Nuestra raza no se deja abatir por la invasión. Siempre rechazó o dominó al invasor.

"Todo esto, los sufrimientos y el orgullo, es necesario que el mundo lo sepa; es necesario que en todas partes los hombres libres sepan lo que les deben. Ha llegado la hora para ellos de librarse de su deuda. El ejército francés fué la vanguardia del ejército de la democracia. Se sacrificó, pero al perder esta batalla se dieron golpes terribles al enemigo común. Los centenares de tanques destruídos, los miles de hombres perdidos, las fábricas y depósitos de nafta ardiendo en llamas, todo esto explica el estado presente del pueblo alemán.

"Francia, herida, tiene derecho a volverse hacia las otras democracias a decirles: Tengo derechos sobre vosotras. Ninguno de los que tienen los sentimientos de justicia podrían negárselos. Pero una cosa es aprobar y otra obrar. Sabemos qué lugar ocupar el ideal en la vida del gran pueblo americano. ¿Vacilará aún en declararse contra la Alemania nazi?...

"Lo he preguntado al Presidente Roosevelt. Lo sabéis. Le dirijo este nuevo mensaje. Cada vez que pedí al presidente de los Estados Unidos que aumentara en toda forma la ayuda que permite la ley de Estados Unidos, lo hizo con generosidad y fué aprobado por su pueblo, pero hoy ya no es ese el caso. Se trata de la vida de Francia, en toda caso de las razones de vivir de Francia.

"Nuestro combate es, cada día más doloroso y tiene que proseguir, así sea para aguardar una esperanza de la victoria común.

"La superioridad en calidad de la aviación británica se afirma. Es preciso que nubes de aviones de guerra, venidos del otro lado del Atlántico, aplasten a esa fuerza malvada que domina Europa.

"A pesar de nuestros reveses, la potencia de las Democracias sigue siendo inmensa. Tenemos derecho a esperar que se acerque el día que todas esas potencias sean puestas en acción.

"Es por eso que conservamos esa esperanza en el corazón. Es por eso también que hemos querido que Francia conserve un gobierno libre y por eso abandonamos París.

"Era preciso que Hitler, al suprimir al gobierno legal, pudiese declarar al mundo que Francia no tiene otro gobierno que unos gobiernos fantoches a sueldo, parecidos a los que trató de crear en otras partes.

"En las grandes pruebas de su historia, nuestro pueblo conoció días en que los desfallecimientos pudieron perturbarnos, pero jamás abdicó, siempre fué grande.

"Ocurrá lo que ocurra en los días venideros, sea lo que sea, se verá que los franceses son dignos del pasado de la nación.

"El día de la resurrección llegará por fin".

Se Anunció la Toma de El Havre

BERLIN, 13 (Urgente). — Sin confirmación se anunció que había caído en poder de las tropas alemanas, el importante puerto francés de El Havre.

La Lista de Contrabando Para Italia

LONDRES, 13. — Por la entrada de Italia en la Guerra, se emitió una proclama real dando la lista de artículos que serán tratados como contrabando. La lista es prácticamente idéntica a la que se aplica a Alemania.

VUELOS ALIADOS EN EL NORTE DE ITALIA: ATAQUES

LONDRES 13. — El ministerio de Aviación anunció que aviones británicos realizaron anoche vuelos de reconocimiento sobre el Norte de Italia y arrojaron bombas sobre algunos objetivos militares.

Las Relaciones de E. Unidos con el Japón

WASHINGTON, 13. — La conclusión a que ha llegado el senador Vanderberg sobre la conveniencia de concluir las negociaciones para renovar el tratado de comercio con el Japón ha sido recibida con simpatía por muchos senadores influyentes.

El Ultimo Bombardeo a Chunking Fué Terrible

TOKIO 13. — Informaciones que llegan de diversos puntos de China hacen saber que los últimos bombardeos de la aviación de la marina japonesa en Chungking han causado destrucciones decisivas en las construcciones y obras de defensa de dicha capital, causando terribles efectos de desmoralización entre la población.

600.000 HOMBRES LLAMA G. BRETAÑA

LONDRES, 13. — Gran Bretaña llamó a 600.000 hombres bajo las armas. Se activa el envío de refuerzos a Francia.

La Situación de los Italianos en Francia

PARIS 13. — De acuerdo con lo anunciado por el gobierno francés, en el sentido de que todos los italianos que hagan una declaración verbal de lealtad no serán molestados, numerosos residentes en esas condiciones formularon la correspondiente promesa. Han comenzado a ser internados los que se negaron a hacerlo.

En las Legaciones de Italia y Alemania, en Bolivia, hubo pedreas

LA PAZ 13. — Numerosos manifestantes, a pesar de la enérgica actitud de la policía, apedrearon los edificios que ocupan las legaciones de Italia y Alemania. Los manifestantes, entre los cuales figuraban muchos universitarios, daban vivas a Francia y a la democracia.

Se ha colocado vigilancia especial en los edificios de las legaciones para evitar que se repitan los ataques.

La Posibilidad de Una Contraofensiva Aliada

LONDRES, 13. — El general Weygand, en concepto de autorizados críticos militares, se halla dispuesto a emprender en breve una contraofensiva que, de ser posible, tendría principio en las zonas cercanas a París.

A pesar del avance hacia la capital francesa y de la superioridad de las fuerzas alemanas, se considera factible una contraofensiva de vastas proporciones. Para la realización de dicha iniciativa, el general Weygand recibe numerosos refuerzos de diversas regiones francesas y de Gran Bretaña. Es enorme la cantidad de hombres, de aviones, artillería y tanques que ha llegado en los últimos tres días para cooperar con el ejército que viene oponiendo terrible resistencia a los ataques de los invasores.

Varios miles de británicos están luchando junto a los franceses. Se asegura que el envío de refuerzos de Gran Bretaña, en el término de 48 horas, asumirá una importancia extraordinaria. Los refuerzos británicos serían un factor primordial para la organización de la contraofensiva.

Sanchez Sorondo Retó a Duelo al Ministro Coll

ESTE PRESENTO SU RENUNCIA: UNA SERIA INCIDENCIA EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 13. — En la sesión secreta que realizaba esta tarde el Senado de la Nación se ha producido un incidente entre el senador Dr. Sánchez Sorondo y el ministro de I. Pública Dr. Jorge Coll.

El primero de los nombrados ha enviado sus padrinos al Dr. Coll, siendo ellos los doctores Suárez Lagos y Rothe, designando el ministro de Instrucción Pública, para que le representen al Contralmirante Farías y al diputado nacional Juan Carlos Agulla.

BUENOS AIRES, 13. — Renunció el ministro de Justicia e I. Pública, Dr. Coll, para batirse a duelo con el doctor Sánchez Sorondo.

La renuncia le fué aceptada.

EL P.E. DECRETO LA ECONOMIA DE COMBUSTIBLE

Fué Adelantada en 60 Minutos la Hora Oficial

Se limitará la iluminación pública y la energía eléctrica: entre tanto se estudiará la utilización de substitutos

LOS SERVICIOS PUBLICOS

BUENOS AIRES, 13. —Por decreto de la fecha, el Poder Ejecutivo dispuso que a partir del primero de julio próximo y hasta nueva disposición, será adelantada en 60 minutos la hora oficial actual.

EL DECRETO

El texto del decreto es el siguiente:

"Visto lo aconsejado por la comisión de combustible creada por decreto 64591 y considerando que los estudios realizados demuestran la necesidad de recorrir durante el período de emergencia, a toda la economía posible de utilización del combustible; que dentro de la situación difícil que plantea su escasez, es menester procurar que todas las actividades del país en sus diversos órdenes y sistemas continúen desarrollándose sin tropiezo; que para ello y entre tanto el estudio ya avanzado de la utilización de substitutos así como el resultado de experiencias realizadas en los ferrocarriles y otras empresas de servicios públicos, permitan llegar a conclusiones definitivas, se ha evidenciado la necesidad de adoptar algunas medidas de más inmediata aplicación, el presidente de la Nación Argentina, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.— Adóptase para todo el territorio de la nación el horario oficial y legal que regirá desde el primero de julio próximo hasta nueva disposición, consistente en el adelanto de 60 minutos sobre la hora oficial, fijada por el anterior decreto de fecha 24 de febrero de 1940.

Art. 2o.— A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, el primero de julio a cero hora, las indicaciones de todos los relojes que regulan el servicio público, serán adelantados en 60 minutos.

Artículo 3o. — La Municipalidad de la capital, dispondrá un reajuste de los horarios y servicios de los trasportes urbanos, en cuales medidas signifiquen una economía en el combustible para producir energía eléctrica.

Asimismo dispondrá lo pertinente para que:

A) Los espectáculos teatrales y cinematográficos terminen indefectiblemente a la hora 0.30.

B) No se utilicen avisos luminosos después de las 22 horas.

C) Se limite la iluminación de la ciudad en las calles y paseos después de la 1 hora.

Artículo 4o. — Los diferentes departamentos de Estados, reparticiones autárquicas, etc. adoptarán las medidas necesarias para que las actividades industriales, comerciales, oficiales o particulares, desde la vigencia del nuevo horario, y hasta el 31 de agosto, no comiencen hasta la hora 7.

Artículo 5o.— El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, como el Consejo Nacional de Educación, tomarán igual medida, a los efectos de asegurar que en ningún caso las tareas escolares en establecimientos oficiales o particulares, se inicien antes de la hora 7.

Artículo 6o. — Las reparticiones nacionales, efectuarán todas las economías posibles en el uso de luz, combustible y energía eléctrica.

Cada ministerio o repartición autárquica, comunicará dentro del corriente mes, a la Comisión de Combustible, las medidas adoptadas a tal efecto y las mermas aproximadas de consumo que ella representa mensualmente.

Artículo 7o. — La Dirección General de Ferrocarriles, adoptará las medidas necesarias a fin de que los servicios que prestan las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional, sean reajustadas en forma de obtener la mayor economía de combustible, sin afectar las necesidades básicas del transporte.

Artículo 8o. — El Ministerio del Interior se dirigirá a los gobiernos de provincias, invitándolos a que procedan dentro de sus medios y alcances a adoptar medidas similares, haciéndolas extensivas a las municipalidades de su jurisdicción.

EL EMPRESTITO DE ENTRE RIOS

PARANA, 13. — Se reunió la comisión de hacienda y presupuesto del senado de la provincia iniciando la consideración del proyecto enviado en revisión, por la cámara de diputados autorizando al Poder Ejecutivo a la concertación de un empréstito por la suma de 26 millones de pesos moneda nacional.

En el alto Cuerpo se volverá a producir la misma situación creada en la Cámara joven, al considerarse la importante iniciativa del gobierno de la provincia, vale decir, que tanto en el seno de la comisión como en el propio recinto el proyecto contará con la aprobación del sector mayoritario de la Unión Cívica Radical y la oposición del partido Demócrata Nacional.

Es posible que a mediados de la semana próxima el proyecto sea promulgado por el Poder Ejecutivo.

El Estado de Salud de un Diputado Cordobés

CORDOBA 13. — Los médicos que asisten al diputado nacional Dr. Teobaldo Zavala Ortiz que se encuentra internado en un sanatorio local asistiéndose de las graves heridas sufridas en el accidente automovilístico de que informamos el lunes último, informaron que el estado del paciente, sin dejar de ser delicado, ha mejorado en forma satisfactoria.

Esquema Gráfico de las Operaciones de ayer en Francia

El Orden

Canal de la Mancha — El Havre — Rouen — Dieppe — Abbeville — Amiens — Beauvais — Compiègne — Soissons — Reims — Epernay — Chalons — Château Thierry — Meaux — Pontoise — Mantes — Evreux — Paris — Melun — Sedan — Rethel — Montdidier — Noyon — Clermont — Caen — Bayeux — Lisieux

El Comando Italiano dá su 2o. Comunicado

El segundo comunicado oficial italiano, sobre las operaciones de ayer informa: "Nuestras fuerzas aéreas bombardearon Bizerta, donde provocaron incendios, destruyendo parte del aeródromo y 9 aviones franceses. También durante la noche fué bombardeada la base de Tolón, causándole importantes daños. En el Mediterráneo un submarino italiano hundió un crucero enemigo y un buque-tanque de 10.000 toneladas.

Agrega que los británicos bombardearon Tobruk, en la Cirenaica, causando pocos daños. Fué hundido en ese puerto un rastreador italiano. También el enemigo bombardeó los aeródromos de Asmara, Adi Ugri, Gura y Agordat, situados en el norte de Africa. Esos bombardeos causaron diez muertos. Los italianos derribaron seis aviones en la Cirenaica, mientras todos los aparatos italianos regresaron a sus bases. La aviación enemiga efectuó raids durante la noche del martes sobre el norte de Italia, bombardeando Turín, donde las víctimas y daños fueron escasos, consistiendo las primeras en dos mujeres y doce hombres muertos y 37 heridos. Los daños se produjeron en mercados públicos.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

LONDRES, 13. — El ministerio de Guerra informó esta mañana: Una de nuestras divisiones, que operaba en la costa francesa, vió interrumpidas sus comunicaciones. Parte de esta división, junto con otras tropas aliadas, fué rodeada por fuerzas superiores. Las tentativas para evacuarlas sólo tuvo éxito parcial y se teme que unos 6.000 fueran hechos prisioneros. El resto fué embarcado y luego desembarcado nuevamente en Francia para continuar la lucha".

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

PARIS, 13. — Oficialmente se anunció: El general Hering ha sido llamado al comando del ejército y delegó el gobierno militar de París en el general Dentz. París ha sido declarada ciudad abierta, habiéndose retirado todas las tropas y adoptado las medidas necesarias para la seguridad de los habitantes civiles.

La declaración de París como "ciudad abierta", indica que la defensa de la misma se realizará sólo en los suburbios.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

LONDRES, 13. — El comando de las reales fuerzas aéreas con sede en El Cairo envió el siguiente comunicado oficial sobre las operaciones contra Italia: "Nuestros aviones atacaron objetivos militares en el Africa Oriental Italiana en el día de ayer, mediante una serie de raids sobre aeródromos enemigos.

Nuestros bombardeos atacaron Asmara y Gura, provocando considerables daños en los tanques y edificios. A pesar del intenso fuego antiaéreo todos nuestros aviones regresaron a sus bases. Fué derribado un avión de caza italiano y se cree que otros tres fueron destruidos.

En viaje de regreso, nuestras escuadrillas realizaron trabajos de reconocimiento y atacaron Diredawa, obteniendo blancos directos en depósitos de municiones, los cuales fueron volados. Numerosas bombas cayeron en los hangares y sus alrededores. Tampoco en esta acción tuvimos pérdidas.

Hubo nuevos ataques contra Macaca, cerca de Assab, siendo incendiado un depósito de combustible y dañada la usina. También causamos importantes daños en los cuarteles militares de esa zona".

La Equiparación de los Sueldos de Magistrados Judiciales en Córdoba

CORDOBA, 13. — El gobernador de la provincia doctor Santiago H. del Castillo recibió un despacho telegráfico firmado por los abogados, procuradores, escribanos y martilleros de la tercera circunscripción judicial de la provincia con asiento en la ciudad de Bell Ville, en el cual los firmantes expresan que teniendo en cuenta la eficiente tarea que cumplen los magistrados y funcionarios que forman el poder judicial de aquella, creen un deber de justicia, deben el poder ejecutivo de Córdoba la completa igualdad en sus sueldos con los que perciben los magistrados y funcionarios de la capital de la provincia.

Afirman, a continuación, entre otras cosas, que consideran que si ante la ley orgánica de los tribunales todos los magistrados y funcionarios de la provincia tienen en sus materias iguales atribuciones, derechos y obligaciones, dicha igualdad debe lógicamente hacerse efectiva también en la ley de presupuesto general.

EL GOBERNADOR DE JUJUY A Bs. AIRES

JUJUY 13. — En el avión de la Panagra que emprendió viaje ayer de mañana para la Capital Federal se ausentaron el gobernador de Jujuy Dr. Raúl Bertrés y el ministro de Hacienda de esa provincia Dr. Henríquez. Ambos viajeros al ser entrevistados por periodistas locales anunciaron que llevan el propósito de gestionar diversas cuestiones de importancia para los intereses jujeños, especialmente la que se refiere a la colocación de un empréstito de más o menos diez millones de pesos, la que será planteada ante el ministro de Hacienda de la Nación y miembros del directorio del Banco Central de la República.

Todavía no se Batió el Ministro Dr. Coll con Sanchez Sorondo

Hoy a las 11 se reunirán nuevamente los padrinos en el Senado

BUENOS AIRES, 13. — A raíz de una incidencia producida esta tarde en la reunión del Senado en la que se prestaron diversos acuerdos pedidos por el Poder Ejecutivo, se planteó una cuestión caballeresca entre el senador Sánchez Sorondo y el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Coll.

El senador por Buenos Aires, designó sus padrinos a los senadores Suárez Lagos y Rothe y por su parte el ministro que renunció esta noche y cuya dimisión fué aceptada, nombró representante a los diputados Juan Carlos Agulla y al almirante Fliess.

Por la noche a las 23 horas, se reunieron en el Círculo de Armas los padrinos del doctor Sánchez Sorondo, mientras que los del doctor Coll lo hicieron en el Jockey Club con sus respectivos representantes.

Poco después los padrinos se trasladaron a una de las salas del Congreso, donde permanecieron reunidos hasta la 1 de la madrugada.

Al abandonar el lugar de la reunión, tanto los padrinos como el doctor Sánchez Sorondo, quien había llegado momentos antes, se negaron a hacer declaraciones.

No obstante, sabemos que no se logró un acuerdo sobre quién debe asumir el carácter de ofendido puesto que las injurias habrían sido recíprocas.

En vista de ello los padrinos resolvieron realizar mañana a las 11 horas una nueva reunión en uno de los salones del Senado.

Considerando que la reunión se ha producido durante una reunión secreta del Alto Cuerpo, ello nos inhibe de dar a conocer los detalles de la misma.

Las Reservas que Hizo Italia Para la Guerra le Durarán Unos Meses

Sus vías de suministro están a merced de los aliados, por lo que deberá competir con Alemania en los mercados del sudeste

LONDRES 13. — Los observadores económicos de Londres consideran que las reservas de Italia, tanto en materiales de guerra como en alimentos que estuvo almacenando, solo pueden durarle meses en vez de años. Con respecto al petróleo Italia importó en 1938 2.400.000 de toneladas para el consumo interno, de los que las dos terceras partes llegaron por el estrecho de Gibraltar. La fuente principal de combustible para su aviación era el Curacao holandés, y venía en estanques noruegos. Eso ya le ha sido cortado y ahora deberá competir con Alemania en los suministros de Rumania y Rusia y sus medios de transporte. Con su entrada en la guerra, el primer resultado ha sido colocarla como competidora de su aliada en los mercados del Sureste de Europa. Y, de ello saldrá que, o bien Italia ya no podrá obtener el suministro que necesita para continuar la guerra o los verá muy reducidos. Con respecto al carbón, depende mucho de sus importaciones, que se calculan en 12 millones de toneladas anuales. Tres millones le envió el año pasado Gran Bretaña. El suministro que le enviaba Alemania ya no puede llegar por mar. Y mucho dependerá de la actitud de Suiza y debe recordarse que la línea de Frankfurt, una de las rutas principales, es vulnerable a la acción militar. Su importación de hierro mineral, de 250 a 400 mil toneladas por año, venía en gran parte del Marrueco español, vía Melilla, y el resto del Noreste de España. La posición de Italia, a este respecto, es vulnerable. Finalmente, la posición alimenticia de Italia no puede ser muy buena ya que depende tanto de las importaciones. Y sus colonias, más bien dependen de ella, pues debe enviar hasta agua y alimentos a sus tropas de Libia.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 a las 8 horas, 4.50, bajó 0.01.

Calado máximo admisible del Puerto, canal de acceso e interior Puerto 26 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario fecha 12 de junio, paso Tragadero 25 pies 6 pulgadas.

EL SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES EN TANDIL

TANDIL, 13. — Mañana serán inauguradas con un acto oficial que alcanzará destacadas proporciones la torre-depósito de aguas corrientes y las instalaciones de suministro.

El aludido día llegará por la mañana el ministro de Obras Públicas de la Nación Dr. Barberis, el presidente de Obras Sanitarias de la Nación y otros altos funcionarios públicos quienes serán recibidos en la estación del ferrocarril del Sur por el comisionado municipal Dr. Tucalet y otras autoridades locales.

Los diarios destacan que con la inauguración de los nuevos servicios Tandil quedará definitivamente modernizada y a la altura que le ha permitido alcanzar su constante progreso en todos los órdenes.

Agitación de Cañeros

TUCUMAN, 13. — En todo el Sur de la provincia los dirigentes de la Federación Agraria Provincial y Centro Cañero vienen desarrollando una activa propaganda en favor de la continuación del paro decretado para impedir que los productores entreguen caña a algunos ingenios que han iniciado la molienda, entre ellos el Santa Ana y el Marapá.

Informaciones llegadas al ministerio de Gobierno dan cuenta que en las últimas 24 horas se han registrado nuevos actos de sabotaje tendientes a impedir o dificultar la labor de los ingenios, denunciándose que el diputado provincial agrario Sr. Rodolfo Coello Elías recorre los distritos productores del departamento Monteros al frente de 250 jinetes incitando a los cañeros a mantenerse firmes en la huelga habiendo destruído más de 20 carros cargados del producto.

Otras delegaciones del Centro Cañero recorren diversos distritos en automóviles poniéndose en contacto con los obreros que trabajan en los surcos habiendo conseguido en la mayoría de los casos que los mismos abandonaran sus tareas.

Se destaca en particular la acción del presidente de la Unión Agraria Provincial, señor Santamarina que continúa visitando los centros obreros y cañeros desde hace tres días asegurando la solidaridad de los trabajadores y productores frente a las instancias de los industriales que reclaman la entrega de la caña para continuar la labor de las fábricas de azúcar.

TRAMITACION DE ACUERDOS COMERCIALES

BUENOS AIRES, 13. — Debido a los acontecimientos en curso que son de pública notoriedad, tanto los asuntos relativos a la adquisición de carnes por parte de Gran Bretaña y otros países como los que se refieren a la compra de maíz por Italia —operación esta última que estaba ya casi completamente finiquitada— sufrirán la demora consiguiente hasta tanto sea posible proseguir la tramitación de tales negocios.

Proyéctase la Creación de un Registro de Seguros en Cada Una de las Circunscripciones Judiciales

LA INICIATIVA HA SIDO PRESENTADA A LA CAMARA

De acuerdo al proyecto de ley, los registros de seguros dependerían del Dpto. del Trabajo

El senador doctor Miguel Casañas, ha presentado a la Cámara de que forma parte, el importante proyecto de ley que más abajo publicamos.

Como se verá, autoriza la creación de Registros de Seguros. En los fundamentos expresa "Los derechos que consagran las leyes que protegen el trabajo y las consecuencias que derivan de los modernos medios de transporte, hacen necesario para efectivizarlos, el arbitrio de medidas que garanticen su efectividad. Ocurre con frecuencia que un obrero, protegido por un seguro que cubre el riesgo por accidente del trabajo, no puede saber en qué compañía el patrón subrogó sus obligaciones, ni qué riesgos o en qué extensión o medida la póliza la cubre.

Igual cosa ocurre respecto de los seguros sobre responsabilidad emergente de daños causados por los motores.

Acaecido un accidente del trabajo o una colisión de vehículos, de las cuales pueden resultar perjuicios a las personas o en las cosas la víctima frecuentemente tropieza con serias, y a veces insalvables dificultades para establecer las modalidades del seguro, que puede responder al perjuicio. Más aún; puede ocurrir, y sin duda ocurre, que aseguradores inescrupulosos en convivencia con los responsables directos, ocultan la existencia del seguro. El Registro que se crea por esta ley, en manera alguna perjudicará a los patrones y aseguradores, siendo en cambio de gran beneficio para los obreros y víctimas, pues les permitirá conocer, con precisión, sus derechos.

Por otra parte, el depósito de las copias de pólizas de seguros al hacer públicas sus disposiciones, permitirá conocerlas en todos sus detalles, poniendo en evidencia la responsabilidad y seriedad de los aseguradores. Tal los fundamentos. Demás está señalar que este proyecto viene a llenar un verdadero vacío y será de gran beneficio para los que en él están comprendidos.

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley dice así: "1o. Créanse, dependientes de la Oficinas del Departamento del Trabajo —uno para cada circunscripción judicial— Registros de Seguros, en los que se inscribirán todos los contratos de seguros hechos en la provincia en la circunscripción que corresponda, relativos a accidentes del trabajo y responsabilidad por daños causados por automotores.

2o. Se establece la obligación a cargo de las Compañías de Seguros que operan en la provincia, de inscribir, dentro de los días de su otorgamiento los seguros que verifican, debiendo acompañar copias de las pólizas en que consten las obligaciones y derechos de los asegurados y beneficiarios.

3o. Los aseguradores que no cumplan con las disposiciones de la presente ley, serán pasibles de multas, que impondrá el Departamento del Trabajo, desde $ 50 hasta $ 1.000, debiendo en caso de reiteración de infracciones, comunicarlo al Poder Ejecutivo, quien podrá retirar al asegurador, temporal o definitivamente, la autorización para operar en la provincia.

4o. Este Registro será público, sin restricción de ninguna clase, y deberá suministrarse a los jueces y a los funcionarios que así lo soliciten, los datos de inmediato. A quienes lo soliciten, tratándose de obreros o de interesados podrán expedirse constancias escritas sobre los seguros registrados.

5o. El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

Festival de la Sociedad A. Gráficas

Mañana se llevará a efecto en el salón del Centro Catalá

Mañana por la noche, a las 21 horas, se llevará a cabo en el local del Centre Catalá, la primer gran velada teatral y baile social organizado por las autoridades de la Sociedad Artes Gráficas, de acuerdo con el siguiente programa:

1o. Sinfonía por la orquesta.

2o. El cuadro filodramático del Centre Catalá, que dirige el señor Roberto Arzamendia, interpretará la pieza cómica en tres cuadros, original de Julio A. Baron, titulada "Tarambana" y que lleva el siguiente reparto: Doña Elvira, Srta. Irma Zóccola; Isabel, Ida Zóccola; Margarita, Eva Duffort; Lucía, M. Samitier; María Luisa, Sra. E. R. de Otero; Gutiérrez, Sr. Alejandro González; Arturito, Roberto Arzamendia; Sato Farías, Arístides Comini; Padilla, Julio Birello; Francisco, Isaac Teplitzky; Leonardo, A. Comini.

Apuntador, José Otero; traspunte, Juan A. Ciorciari.

3o. Gran baile social amenizado por la popular orquesta que dirige el maestro Montero.

Solicitóse al Poder Ejecutivo el Ensanche de la Avenida Gral. Paz

Una Delegación Visitó Ayer al Doctor Iriondo

Durante la entrevista se le hizo entrega de un memorial, que fué ampliado en forma verbal

Llegó ayer a la Casa de Gobierno una numerosa delegación de vecinos de Barrio Sargento Cabral, Villa María Selva y Guadalupe, la que se entrevistó con el gobernador Dr. Iriondo. Estaba integrada por el Pbro. Ginesio de Guadalupe; Luis Meneghetti, Atilio Chiszola, Pbro. Antonio Lazo, Antonio Rodríguez, Andrés Gambini, Jorge Palacín, Miguel Mur, José Cuarchion, Juan Guarino, José Masa y otros muchos.

El presidente de la Sociedad Vecinal Amigos del Barrio Sargento Cabral hizo entrega al doctor Manuel Ma. de Iriondo de un petitorio en el que los vecinos de las zonas antes nombradas solicitan la ampliación de la Avenida Gral. Paz.

En la petición solicitan esa ampliación, sin costo alguno para los vecinos propietarios con frente a la citada avenida en toda su extensión. El memorial sigue después así:

La Avenida General Paz es de un denso tráfico que ya encierra un peligro en la circulación, especialmente en los meses de verano y días festivos; forma parte de este tráfico un gran número de bicicletas, triciclos y vehículos de abastecedores de velocidad lenta, mezclados con los automóviles y ómnibus de velocidad rápida. Los primeros se obligan a utilizar esta arteria por ser la única pavimentada en esta zona y alejada de otras similares que corran de Norte a Sur, y los segundos por esta razón y por ser la que conduce directamente a la Villa y Balneario de Guadalupe.

Al tratarse de una arteria principal, debe considerarse que su ancho actual de 7.50 metros, es de insuficiente capacidad, ya que no está en relación directa al volumen de tráfico que sirve.

Debe tenerse en cuenta además que ese ancho se encuentra disminuído por el estacionamiento de vehículos ya sea de proveedores o paradas de ómnibus o vehículos particulares.

Probado con lo antedicho la justificación de su ensanche, esta comisión se permite solicitar del Excmo. Sr. Gobernador que aquél se realice en la forma contemplada en el proyecto que se acompaña y que pasamos a exponer:

Desde Iturraspe hasta Salvador del Carril de un ancho de 26 metros entre líneas de edificación se ha proyectado una calzada de 12 metros quedando dos aceras de 7 metros de ancho. En este tramo o calzada, el tráfico se orientaría en la siguiente forma: zona central de dos direcciones para velocidad y junto a las aceras la circulación en una sola dirección y para tráfico lento.

Las veredas permiten un arbolado de una hilera en paños de césped interrumpidos con mosaicos.

Desde Salvador del Carril hasta calle 22 Sin Nombre, de un ancho de 40 metros entre líneas de edificación, la calzada de 17 metros queda íntegramente para tráfico rápido que este tramo se intensifica al recibir la corriente de circulación de calle Salvador del Carril.

Para el tráfico lento se han previsto dos calzadas de 6 metros laterales separadas de la central por dos paseos arbolados de 5 metros; este ensanche se hace a expensas del exceso de ancho de las veredas ... tarían de 2.50 metros suficiente por estar complementada con las veredas de los paseos, de 5 metros de ancho arriba mencionadas.

Esta solución favorece al comercio que con el trazado actual ... apreciablemente de la calzada.

Por otra parte es una solución ideal adoptada en toda urbanización moderna, pues además de disminuir los peligros del tráfico ... que armoniza con la característica de barrio jardín de la zona.

Desde calle 22 Sin Nombre hasta Javier de la Rosa, cuyo ancho entre líneas de edificación es de 28 metros, se está obligado a adoptar una calzada única de 17 metros debido a la numerosa edificación existente, salvo que se recurra a la expropiación necesaria.

Consideramos de suma importancia esta obra que ha de contribuir a una mayor y mejor edificación sobre esta avenida, pudiendo también los propietarios frentistas construir veredas en las líneas definitivas, siendo que en la actualidad muchas de ellas no se ejecutan por desconocerse las líneas definitivas para las mismas y no se han decidido a la espera que se implante el trazado.

Para mayor ilustración de V. E., acompañamos planos completos del proyectado ensanche.

Esperando una acogida favorable por parte de V. E. nos es honor reiterarnos con todo respeto.

La Comercialización de la Fruta en Nuestro País

Por un decreto del ministerio de Agricultura de la Nación, se dispuso en febrero último que en todo el territorio de la República la fruta sea vendida al peso, debiendo los minoristas consignar la mercadería que ofrezcan al público el precio de venta. Esta medida del gobierno se halla inspirada en razones de contralor y en defensa de los intereses de los productores y consumidores. En cuanto a los comerciantes, los pone a cubierto de imputaciones de especulación si realmente desean colaborar con las autoridades para que tan preciado elemento llegue a todas las mesas en forma económica.

Antes de darse el referido decreto, todas las partes interesadas fueron consultadas, habiendo los distintos gremios expresado su conformidad, por entender que su aplicación sería de beneficio general. Los únicos que no opinaron, fueron los consumidores, y a pesar de ser los más beneficiados parecería que no ven con simpatía la medida, sin duda alguna porque no aprecian de inmediato los beneficios que reportará la aplicación estricta del decreto.

Para poder establecer precios de venta es necesario referirlos a unidad de peso y no de volumen o cantidad, desde el momento que los tamaños varían. Fijarlos para cada tamaño y además para cada especie y variedad sería engorroso y confuso, impidiendo por otra parte formarse conciencia exacta del precio de venta real.

Sorprende oír con frecuencia al público que la venta al peso es un engaño porque entran tres o cuatro peras en un kilogramo que cuesta veinticinco centavos el kilogramo; pero lo que no se dice, es que peras de ese tamaño no se compran a menos de un peso la docena. Sería inútil insistir sobre esto porque no puede haber nada más justo y equitativo que el peso.

La venta no ajustada a una medida racional, como lo es el kilogramo, precisamente, suelen dar pie al comerciante para hacer cierto aquello tan conocido de "que el precio es según la cara del cliente". Por ello mismo, tanto la Dirección de Frutas como las amas de casa deben considerar con presunción de honestidad comercial a todos aquellos fruteros que cumplan el decreto, ya que al no hacerlo cabe suponer que sólo consiguen engañar al consumidor.

El gobierno y las municipalidades podrán efectuar un contralor perfecto y aplicar normas equitativas por el nuevo sistema de ventas, defendiendo en primer término los intereses del público, pues sabiendo el precio mayorista de un cajón de frutas se le agrega al mismo un peso o un peso y veinte centavos para gastos y utilidad del minorista y queda fijado el precio de venta al menudeo en forma racional.

Al comerciante que atiende al grueso del público esta medida le facilita la tarea, porque no tiene ya necesidad de clasificar la fruta por tamaño, ahorrándose el tiempo que antes invertía en hacer pilas y en acomodar la fruta. Le basta ahora con colocarla en grandes montones que llaman más la atención del público e incitan a comprar.

En la fijación de precios por tamaños se cometen errores voluntarios o nó, que nadie puede controlar, y el comprador no puede apreciar a simple vista qué tamaño de fruta es el que más le conviene adquirir para su economía.

Aunque a simple vista parezca extraordinario, por el sistema de venta por tamaño la fruta que menos paga el minorista es la más grande, es decir, que por un cajón de peras que contiene 120 unidades paga cinco pesos, por ejemplo, por otro que contenga 60 abona cuatro pesos con cincuenta centavos, o menos, no obstante pesar 20 kilogramos cada uno de dichos cajones. Cuando esa fruta llega al público, ocurre a menudo lo contrario, o en el menor de los casos, sucede que no se puede apreciar la diferencia a simple vista.

Este perjuicio, evidente para el productor, desaparecerá con el nuevo sistema, porque mucho público al comprar por kilogramo se dará el gusto de llevar a su mesa peras grandes que le cuestan igual que las chicas, o bien llevar tamaños surtidos.

Acto de la A. Pro Defensa de la Soberanía Nacional

Se organiza para el domingo próximo con intervención de varias instituciones

Como estaba anunciado, se realizará el próximo domingo 16 a las 9 y 30 horas en el Cine Teatro Moderno sito en calle Junín 2477 el gran acto público organizado por la Agrupación del epígrafe con la colaboración de las siguientes entidades locales: Círculo Juvenil Independencia, Centro de Estudiantes de Ingeniería Química, Unión Democrática de Santa Fe, Obreros Ferroviarios del F. C. S. F., Sociedad Obrera de la Construcción, Ateneo Cívico Popular de Santa Fe, Centro de Estudiantes de Derecho, etc.

Tendrá como consignas las siguientes: Por la Paz, por la defensa de la neutralidad argentina, contra la guerra.

Ocuparán la tribuna los siguientes oradores: Dr. José Benjamín Abalos que disertará sobre el tema: Irigoyen y la neutralidad argentina. Dr. Simón Neuschlosz. Los intelectuales argentinos frente a la guerra, señor Raúl Emilio Aguirre, hay que defender nuestra neutralidad. Dr. José Pérez Martín que disertará sobre Panamericanismo y neutralidad. Sr. Juan M. Vigo. La neutralidad y el porvenir económico del país.

Se invita a todo el pueblo de Santa Fe a concurrir a este acto.

Restricciones a la Urbanización Local

Se ha presentado un proyecto prohibiéndola hasta que se apruebe el plan regulador de la ciudad

El concejal señor Roberto Casabello ha presentado al cuerpo de que forma parte un proyecto de ordenanza prosiguiendo las urbanizaciones hasta tanto se apruebe el plan regulador de la ciudad. La comisión de Obras Públicas deberá presentar despacho. A nadie se apara que se trata de un asunto que tiene una mayor importancia que lo que a primera vista parece para esta ciudad. De allí que debe ser objeto de un meditado estudio de la citada comisión. Es casi seguro que en la próxima sesión sea tratado.

Pero, en el orden del día que debe tratar el Concejo en la sesión a que nos referimos figuran dos despachos de la nombrada comisión autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal para permitir la urbanización ... lo solicitado el señor Mauricio Toutain y el señor M. Gutiérrez. De allí que digamos que es un asunto que tiene su importancia.

El Carburante Nacional Es Una Necesidad Apremiante

No hace muchos días comentábamos las posibilidades de que se llegue ahora, a una solución aceptable, respecto al llamado carburante nacional, para el cual se podría utilizar el maíz sobrante, que industrializado serviría para realizar mezclas muy convenientes con la nafta, y ser utilizado en los motores.

Ahora la comisión designada por el Ministerio de Agricultura, ha llegado a conclusiones muy alentadoras, que deben satisfacernos, en la medida que resuelvan el gravísimo problema de los excedentes de maíz que están almacenados en todos los puertos de la república.

Y de esta manera, también, estaría a salvo la posibilidad de continuar cultivando dicho grano, ya que al paso que íbamos tendríamos que suspender los sembradíos que tantas personas ocupan en todo el territorio de la nación.

Se anuncia ya una reunión de la Comisión citada, la que se realizará en la semana entrante, y en la cual se trataría el problema a fondo, para encontrar la manera de resolverlo en una forma definitiva o por lo menos encarrilar los estudios en su faz final.

Para los que conocen las condiciones en que se realiza nuestra explotación de los carburantes, no es una novedad que el empleo de las mezclas no dañará nuestra producción de derivados del petróleo.

Por el contrario evitará, que cuando escasee el petróleo, esta circunstancia pese demasiado sobre la economía nacional, al encarecer el precio del combustible para automotores.

Siempre se ha pensado que las relaciones con el mercado mundial, retardaban la solución de la cuestión del carburante nacional; pero ahora los problemas de nuestra economía se transforman, y deben ser encarados de otra manera.

Estamos en condiciones ahora de enfrentar la realidad en condiciones más ventajosas para la búsqueda de soluciones más nacionales, en el sentido que consulten todos los intereses de las diversas industrias de nuestro suelo.

El carburante nacional será una solución a parte de nuestros problemas que hace muy bién el gobierno nacional de estimular en estos angustiosos momentos, cuando toda la economía nacional está en peligro.

Comunales de San Jorge

Aceras y baldíos

La comisión de fomento ha resuelto hacer conocer a los propietarios de la planta urbana que deben proceder a la limpieza de yuyos y malezas en las aceras y baldíos de sus propiedades.

ORDENANZA DE TRANSITO

La comisión de fomento hace saber a los conductores de automóviles que no pueden estacionar sus coches sobre los pasillos ni tampoco en las esquinas por dificultar el tránsito de vehículos y peatones, debiendo hacerlo en el costado del cordón de la acera; y en las calles frente a la plaza pública deben estacionarse de punta al cordón.

BALANCE FIESTAS MAYAS

Se ha dado a publicidad el balance de las fiestas mayas, arrojando un beneficio líquido para el hospital local la cantidad de $ 617.70.

La Quinta Conferencia Nacional de Abogados

La representación del Concejo Deliberante y de varias instituciones de la provincia

Como oportunamente lo hemos informado, en la semana del 1o al 8 del mes de septiembre próximo se realizará en Santa Fe la quinta conferencia nacional de Abogados, la que ha despertado justificado interés que asegure el éxito que ha de tener, ya que la comisión organizadora está en plena actividad y ha recibido nuevas y valiosas adhesiones.

Recientemente invitó al Concejo Deliberante de esta capital para que designe delegados que lo representen en las deliberaciones.

La Comisión de Gobierno e Interpretación del cuerpo deliberativo ha preparado ya el despacho respectivo por el cual autoriza al Presidente del cuerpo para que designe a dos concejales para que participen en la Conferencia a que nos referimos. Este despacho será considerado y aprobado en próxima sesión del Concejo Deliberante.

Además de esto, estarán representados los Colegios de Abogados de Santa Fe y de Rosario, así como otras localidades importantes de la Provincia, la Universidad Nacional del Litoral, la Facultad de Derecho y otros organismos que por sus actividades tienen interés en los pronunciamientos de la quinta Conferencia Nacional de Abogados. A este respecto las Cámaras Legislativas así como el Poder Ejecutivo darán las resoluciones pertinentes nombrando sus delegados.

De todo esto hemos de dar nosotros las informaciones que correspondan con la anticipación debida.

Como ya lo señalamos ha despertado el justificado interés entre los profesionales así como en toda entidad que agrupa a estudiosos y a los Poderes Públicos, Concejos Deliberantes y Municipalidades, se realizará en septiembre. De allí que existe tiempo de sobra para que la Conferencia esté debidamente organizada y llene cumplidamente su misión con el éxito que desde ahora se le anticipa porque la Comisión que la organiza está recibiendo adhesiones de gran valor.

Comisión de Ayuda a los Inundados

Las mercaderías consignadas para los damnificados de esta capital y de Reconquista

El gobernador de la provincia ha recibido un telegrama del señor Bernardino Giacchio, presidente de la Comisión Nacional de Ayuda a los damnificados por la reciente inundación.

Le hace saber que ha despachado para esta capital y para Reconquista las mercaderías consignadas al Presidente de la Vivienda Popular de ésta y al Intendente Municipal de Reconquista, para ser distribuídas entre los afectados por las inundaciones. Encarece que al ser distribuídas se haga contra recibo, debiendo éstos remitirse oportunamente a la Comisión. A la vez sugiere la conveniencia de que la distribución se realice con la colaboración de las autoridades y comisiones de damas caracterizadas, con el objeto de prestar al acto las mayores proyecciones posibles.



SANTA FE, VIERNES 14 DE JUNIO DE 1940.

Continúa sin Defensa la Producción de Maíz

LA Bolsa de Comercio de Rosario, prosiguiendo sus gestiones en defensa de la producción de maíz, que constituye uno de los más importantes renglones del comercio exterior de la República, ha dirigido una nota a la Cámara de Diputados de la Nación en la que expone el estado de abandono que se presenta a los agricultores al no contarse con la seguridad de que existe comprador del mencionado grano a un precio siquiera adecuado para cubrir los gastos y dejar un beneficio mínimo.

Mediante el otorgamiento de créditos por medio del Banco de la Nación, cuyo decreto comentamos en su oportunidad favorablemente, se ha tratado de hacer efectiva la defensa de los intereses de los colonos y de salvar a una parte considerable del comercio de un verdadero desastre. La medida, no obstante ser plausible, dista de significar una solución amplia del problema.

— Los créditos a otorgarse serán suficientes a lo sumo para que los colonos logren la confianza que se requiere para continuar en una labor que, en realidad, está supeditada al azar. Sin la existencia de un comprador que pague un precio mínimo, es decir suficiente para la compensación de los gastos y para el porcentaje de beneficios, así sean exiguos para los agricultores, la perspectiva no puede ser otra que la de la resistencia a la cosecha del grano en unos casos y en otros a emprender las tareas para la nueva siembra.

Es evidente el convencimiento del Poder Ejecutivo sobre la triste situación de los agricultores, en particular de los maiceros, pero no es menos exacto que se ha eludido la aplicación de leyes que tiendan a resolver el problema en toda su amplitud. Las alusiones hechas en el mensaje presidencial referentes a la cuestión maicera, conforme puntualizamos en comentario del momento, estuvieron lejos de suponer que se trataría de llevar a cabo una acción salvadora para los intereses del país y de un modo especial para millares de colonos de extensas zonas.

Después de hacer una referencia al problema que es uno de los de mayor trascendencia para la economía argentina, la Bolsa de Comercio de Rosario pide al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación que se interese por el estudio de proyectos que se hallan pendientes del Congreso y que, de convertirse en realidad, permitirían al gobierno emprender la obra de defensa que parece no ha sido objeto de la atención que merece de parte del Ministerio de Agricultura.

La sanción de una ley que contemple los aspectos del problema, cuyos efectos sufre directamente una parte considerable de la población y que se halla directamente vinculado con la prosperidad nacional, merece la preferencia que se reclama de la Cámara de Diputados. Varios proyectos presentados, algunos con el apoyo de entidades representativas de la agricultura y del comercio, facilitarán la labor que espera la Bolsa de Rosario.

Atentado Cometido en el Puerto de Buenos Aires

En un barco inglés que se encontraba cargando productos argentinos en el puerto de Buenos Aires, se ha cometido un atentado, por medio de bombas de tiempo, que han explotado causando numerosas víctimas.

Para nosotros no puede haber duda sobre el peligro que encarna un acto de esta naturaleza, ya que el mismo, más que contra el pabellón que ostentaba la nave, que bien podía ser atacada en alta mar en acción guerrera; lo es contra nuestra libertad, y contra las seguridades que un puerto argentino ofrece — y debe continuar ofreciendo — a todos los barcos del mundo, cualquiera sea su pabellón, cuando llegan a nuestra jurisdicción.

No se trata de exagerar, sino de buscar los verdaderos responsables de este atentado, que afecta más nuestra libertad, que los intereses que se ha querido dañar.

Para los ingleses, directos interesados en los daños materiales, lo acontecido en Buenos Aires es un mero episodio de la cruenta lucha en que se encuentra empeñado el Imperio, contra su enemigo totalitario.

Pero para nosotros que no podemos ser tan simples en las apreciaciones, ya que episodios de esta naturaleza sólo tienden a crear una atmósfera peligrosa a nuestra neutralidad, la cuestión se plantea como más seria.

Lo que para los interesados o propietarios del barco, es una cosa definida en cuanto a la intención; para nosotros puede ser el comienzo de una campaña realmente peligrosa para nuestra soberanía.

Por ello sería interesante que las autoridades logren individualizar a los autores de estos atentados, para descubrir el hilo que se enhebra tras esta exteriorización de belicismo.

La defensa de nuestra posición neutral no es una cosa que debe poder quedar relegada a segundo término. Es esta la faz más peligrosa de este enojoso asunto, y lo que más debe interesar a nuestro gobierno.

Se trata de deslindar si este hecho es el producto de una organización, o la exteriorización de una mente extraviada, que cree que así sirve mejor los intereses de su simpatía.

La delimitación de esta sola circunstancia importa el mejor de los éxitos de esta necesaria investigación. Por ello nada debe ser descuidado para llegar al mejor éxito.

La responsabilidad que puede emerger para nuestras autoridades, en caso de probarse la existencia de organizaciones capaces de operar en este sentido dentro de nuestro país, es tan grande, que puede considerarse que cae entre las actividades que ponen en peligro nuestra soberanía, tal como clasifica los delitos la reciente ley de emergencia.

Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el señor Gobernador y los Ministros de Gobierno e Interino de Hacienda y de Instrucción Pública y Fomento.

El primer magistrado recibió al Jefe de Policía del Departamento General López, con una delegación de vecinos del nombrado departamento, la que también se entrevistó con el Ministro de Gobierno.

Recibió después a la Presidenta de la Sociedad de Damas Vicentinas señora Manuela Funes de Cullen e integrantes de la comisión directiva, a la señora Joaquina Aldao de Anello y Angela Anello de Rumbo; a Marcelino de Michelli hijo y otros.

En Breve Terminará el Período Legislativo y Aún Permanece Intocable la Ley de Imprenta

Estamos a quince días escasos de la terminación del período legislativo de Santa Fe, lo que representa tres o cuatro sesiones de las Cámaras, y nadie se ha acordado de que existe aquí una ley de imprenta que es necesario derogar, por importar una vergüenza para los santafesinos, ya que ella coarta las libertades más queridas por el pueblo argentino.

Pero los legisladores santafesinos parece que no se acuerdan que representan al pueblo, que la mejor manera de servirlo es interpretarlo; buscar cuáles son sus aspiraciones, y tratar de conformar las leyes a las tradiciones de nuestras conquistas de la libertad.

Pasa así otro período legislativo, — que por cierto no se caracteriza por su brillantez — sin que las aspiraciones populares tengan eco en el cuerpo más representativo, lo que importaría un reconocimiento de nuestro sistema democrático.

xxxxx

Pero es el caso que los legisladores santafesinos están acostumbrados a que la iniciativa parta siempre de arriba, como si no fuera condición esencial de todo cuerpo legislativo popular, el tomar la delantera en todos aquellos temas que importan un interés popular.

Pero las malas prácticas hacen camino, y ahora los legisladores, que debían ser los promotores de todas estas cuestiones, esperan que el poder central les dé la voz de alerta para luego entrar a considerar cualquier cuestión.

Cuando se escriba la historia de estos tiempos que estamos viviendo, resaltará justamente este contrasentido extraordinario, en que los representantes del pueblo no se preocupan por auscultar cuáles son las aspiraciones de éste.

Toda la prensa del país — y resaltamos el detalle por considerar que esa voz no puede estar fundamentada por un interés particular — ha condenado la ley de imprenta de nuestra provincia, lo que importa una vergüenza para los que en ella vivimos. Esa condenación no ha servido para demostrar a los legisladores la necesidad de rectificar los errores que cometieron.

Seguramente ellos piensan que mientras los iniciadores de esa ley no den marcha atrás, ellos no tienen por qué preocuparse del efecto que la misma ha causado. En cierta forma eso importa una manera de desligarse de responsabilidades que son ineludibles, como si el hecho de votar en un sentido positivo una ley enviada por el poder central, no importara adquirir las mismas responsabilidades que los propiciadores de dicha ley.

xxxxx

Y la ley de imprenta de Santa Fe, permanece pese a que el poder judicial la ha declarado inconstitucional y toda la opinión de la nación, que ha condenado la misma como un paso atrás en la marcha hacia el perfeccionamiento de nuestras instituciones.

Felizmente esta legislatura cesará pronto en sus funciones, y los actuales componentes de la misma tendrán — en alguna forma — que dar cuenta de su gestión al pueblo y entonces veremos cómo es posible traicionar el sentimiento popular, sin tener en cuenta que el único honor que se detenta, es el de ser un representante popular. La ley de imprenta de Santa Fe, es una verdadera vergüenza para la provincia, ya que nos coloca en una situación de inferioridad frente a los demás Estados argentinos. Toda una tradición de amor a la libertad de imprenta ha sido pisoteada para poder satisfacer las veleidades ideológicas de algunos funcionarios, que muy pronto se vieron castigados por la opinión en forma realmente decisiva.

Si el iniciador de esta ley ocupó el último puesto en la lista de diputados oficialistas, en las elecciones del 3 de marzo pasado, por algo será. Esa colocación, nada estimulante, representa una expresión del sentir popular, que mal haremos en no escuchar.

Ya tienen los legisladores, y el propio gobierno, una guía para guiar sus pasos, en esta materia, en el futuro.

La Falta de Pago de los Impuestos

El atraso en materia de pago de impuestos, especialmente de carácter municipal se ha convertido para muchas personas en un sistema. Las razones de imposibilidad por dificultades económicas, como se ha demostrado en informes minuciosos, no siempre pueden ser invocadas por los morosos.

Los servicios públicos, contrariamente a la opinión de algunas personas que se hallan a punto de creer que los organismos del Estado son fuentes de producción inagotable, necesitan el aporte del dinero de los contribuyentes en la medida fijada por los presupuestos en vigencia.

Al aludir a la legalidad y al carácter indispensable de los aportes del comercio, de la industria y de cada uno de los que deben aportar su colaboración directa en el orden financiero, no nos referimos, por cierto, a las exigencias, a veces, inaceptables del fisco. No pagar los impuestos, sin embargo, no significa una acción encaminada a su abolición o para obtener la rebaja de las tasas. Es colocarse sencillamente en una situación de privilegio frente a quienes dan cumplimiento a las obligaciones fiscales.

El monto de las deudas de los morosos, en determinados casos, llega a constituir un serio factor de desequilibrio para el funcionamiento de dependencias que tienen a su cargo servicios de vital interés para la colectividad.

Recientemente en la capital cordobesa, en virtud de haber vencido el último plazo acordado para el pago de los impuestos municipales atrasados, se ha dispuesto que se inicien los trámites correspondientes para hacer efectivo el importe. Para dar una impresión del porcentaje de los deudores morosos, creemos suficiente hacer notar que el total de los créditos por el concepto expresado se eleva a casi 700.000 pesos.

La situación financiera de la municipalidad cordobesa, como es lógico, sufre un grave quebranto como consecuencia del considerable porcentaje de los contribuyentes que no pagan con regularidad los impuestos en vigencia. El funcionamiento regular de las dependencias públicas, cualquiera que sea su jurisdicción, es decir nacional, provincial o municipal, exige de los contribuyentes el pago de los impuestos en la forma que establecen las leyes respectivas.

A menudo la despreocupación de las autoridades o por influencia de corrientes de favoritismo, mientras para la mayoría rigen las normas del rigor y las cláusulas legales, se explica el considerable número de morosos como el registrado por la Intendencia Municipal de la capital de la provincia de Córdoba.

Condiciones del Vino que se Consume

Sin inquietudes por los efectos perjudiciales para la salud de los consumidores, al margen de las actividades de los bodegueros responsables y de los representantes de marcas prestigiosas, se desarrollan la acción de fraccionadores de vinos que, en realidad, con simple expresión de manipuleos y del aprovechamiento de productos que, por cierto, distan de ser garantía de calidad.

En tren de competencia para la conquista de una clientela que es víctima de sorpresas y que es atraída con la exhibición de etiquetas vistosas en los envases, se expenden vinos que de tales no merecen siquiera el nombre.

La pésima calidad de algunos vinos de marcas que lucen características fantásticas, pero desprovistas de la responsabilidad que corresponde a los productores e intermediarios, constituye un peligro para la salud de muchos consumidores de esta capital.

A las casas elaboradoras y expendedoras de vinos de marcas acreditadas y cuya calidad corresponde al precio y a las exigencias de la inspección química, incumbe colaborar en la acción destinada a poner término a actividades que en determinados casos caen en la calificación de delictuosas.

En nuestra ciudad, al amparo de tolerancias perjudiciales para la salud pública, se observa el incremento que adquiere la venta de vinos que no reúnen ninguna de las condiciones esenciales para ser entregados al consumo. En el estudio de las enfermedades gástricas, con derivaciones que a veces son de consecuencias fatales, no pasa desapercibido el uso de vinos que, como decimos, son fruto de manipulaciones que reclaman la intervención de las autoridades.

El Dr. Mullor Fué Designado Director del Instituto Bromatológico de Sta. Fe

De acuerdo con la nueva organización sanitaria, establecida por la ley 2858 de creación del Departamento de Salud Pública de la Provincia, el P. E. a propuesta del Consejo de Sanidad, y en mérito a los relevantes antecedentes científicos y profesionales, ha designado al Dr. Jorge B. Mullor, Director del Instituto Bromatológico de la Provincia.

La importante repartición que se confía al D. Mullor, tendrá a su cargo todo lo relacionado con la alimentación de la Provincia y otras funciones técnicas; las oficinas químicas; las inspecciones veterinarias y los laboratorios especiales de medicamentos, toxicología y biología proyectada por el Departamento de Salud Pública.

Justifican el acierto de esta designación, las siguientes referencias de la especialidad en que ha sido nombrado, el Dr. Mullor ha desempeñado durante más de diez años la Dirección de la Oficina Química de la Provincia de Entre Ríos, habiendo representado a dicha provincia en todas las Conferencias Bromatológicas Nacionales y en los Congresos Municipales. Es además, vocal de la Comisión Permanente de la C. Bromatológica, habiéndose destacado en todas sus asambleas.

Ha participado también en congresos científicos internacionales y nacionales, en los que presentó trabajos y ponencias relacionados con la especialidad bromatológica y que merecieron la aprobación y recomendación de aquéllos.

El Dr. Mullor tiene, además, una descollante actuación gremial y profesional, desempeñando en estos momentos la presidencia de la Unión Farmacéutica y Bioquímica Sudamericana; es profesor titular de Química Inorgánica y adjunto de Orgánica de la Facultad de Química Industrial y Agrícola de esta ciudad y titular de Química Analítica Cuantitativa y Toxicológica de la Facultad de Medicina de Rosario.

Dió un Comunicado el Vice Consulado Belga

El Vice - Consulado de Bélgica en nuestra ciudad, dió ayer el siguiente comunicado:

A fin de disipar las dudas que pudiesen subsistir en el ánimo de las personas poco familiarizadas con el derecho constitucional belga, con respecto a la capitulación firmada por el Soberano el 29 de Mayo último, y a la resolución tomada por el Consejo de Ministros presidido por el señor Pierlot, es oportuno recordar lo siguiente:

Los constituyentes de 1830 estatuyeron en la Carta Fundamental belga disposiciones que establecen la continuidad del mando.

Entre esas disposiciones, los artículos 79, 82 y 95 de la Constitución preven, respectivamente, el fallecimiento del Rey; el caso en que el Rey se encontrase en la imposibilidad de reinar; y aquel en que el trono quedase vacante.

En cada una de esas tres contingencias se establece que, hasta el momento en que las Cámaras puedan reunirse, los Ministros en Consejo, ejercerán, en nombre del pueblo belga, los poderes constitucionales del Rey.

En el caso planteado actualmente, el Monarca permanece cabo, en territorio ocupado, en poder del enemigo e incapacitado por lo mismo, para reinar. El Decreto del 30 de Mayo publicado en el "Moniteur Belga", deja constancia oficial de tal estado de cosas.

Resulta, pues, que los Ministros que permanecieron en funciones de acuerdo con la ley, ejercen, reunidos en Consejo, las prerrogativas constitucionales del soberano.

Cabe también hacer notar que inmediatamente después del ataque alemán contra Bélgica, las Cámaras reunidas con urgencia aprobaron, por unanimidad, el llamamiento a Francia y Gran Bretaña, así como también la prosecución de la guerra hasta la victoria final.

Esto es de la mayor importancia, puesto que por el sistema electoral belga se establece el sufragio universal obligatorio, de modo que garantiza que la voluntad popular se halle fielmente representada en el Parlamento.

Los Ministros deben ser elegidos del seno de la mayoría parlamentaria; y en caso de no ser miembros del Parlamento por tratarse de técnicos, deben estos disfrutar de la entera confianza de dicha mayoría.

Es evidente, por tanto, que la decisión tomada por el señor Pierlot y los otros miembros del gabinete es perfectamente constitucional y conforme con la voluntad del pueblo belga, expresada unánimemente por sus órganos representativos.

Reunión del Directorio de O. Públicas

Esta tarde a las 19 horas realizará reunión el Directorio de Obras Públicas que preside el ingeniero Mounier.

Deberá considerar diversos asuntos de importancia y proyectos que se tienen a estudio, dictando las resoluciones que correspondan.

Se Mantiene en la Misma Situación

En una de nuestras ediciones anteriores, nos hicimos eco de las justas aspiraciones de los vecinos de Villa María Selva que venían reclamando, con paciente insistencia, el arreglo de la intersección de las calles Alvear y Derqui, donde existe un pantano que entorpece el tráfico hasta casi anularlo.

A la vez recogimos e hicimos pública cierta versión según la cual personas aprovechadas del lugar habrían intentado explotar la productiva "industria del pantano" prevalidos de la circunstancia de que la Comuna no disponía la ejecución de los trabajos reclamados.

A raíz de ello, las autoridades municipales enviaron una cuadrilla de peones, la que abrió zanjas destinadas a dar curso al agua estancada en el pozo formado allí. Pero tal labor no era suficiente — como lo hicimos notar en su oportunidad — dado que, no mediando el rellenamiento de la fosa, el pantano subsistiría.

Las lluvias caídas últimamente, no obstante ser poco copiosas, han puesto en evidencia la razón de nuestra afirmación; pues el charco ha vuelto a formarse y la gruesa capa de barro ya existente al ser reblandecida por el agua, imposibilita en absoluto el tránsito de vehículos por ese lugar, con los consiguientes perjuicios para el vecindario.

La situación continúa, así, siendo la misma que tantas reclamaciones motivara, con el agravante de que las zanjas abiertas, lejos de subsanar el mal, lo han acentuado.

A pedido de los vecinos interesados en el asunto, insistimos nuevamente en la necesidad de que el departamento de Obras Públicas Municipal provea como corresponda, una vez por todas, ordenando la realización de los trabajos de rellenamiento en el punto indicado, como única manera de que desaparezca definitivamente el pantano.

La situación que crea ese insalvable obstáculo del tránsito, reclama una solución inmediata.

Falta Protección a los Trabajadores Rurales

Al señalar, no hace mucho, la necesidad de una legislación cada día más necesaria para proteger al obrero rural y darle las seguridades de que, ahora, carece en su trabajo y en su salario, citábamos el desamparo absoluto en que desenvuelve sus actividades el humilde juntador de la cosecha, situación que afecta también al peón de chacra, al trabajador de las estancias, mal hachador, a toda esa masa de población que da su esfuerzo por mísera retribución en la campaña argentina. Aparte de señalar la necesidad de dar a toda esa gente laboradora de que disfrutan los trabajadores de las grandes ciudades y una escala de salarios, expresábamos que era indispensable hallar el modo de asegurar el cumplimiento de las condiciones establecidas por empleados y patrones al contratar los servicios de los trabajadores, condiciones que, por ser expuestas verbalmente en la mayoría de los casos, son luego desconocidos y crean situaciones violentas que redundan en perjuicio de los trabajadores.

Una denuncia que, por escrito, nos formulan ochenta juntadores de maíz, que expresan haber sido víctimas de un engaño inexcusable por parte de dueños de grandes extensiones de tierra, los cuales, aparte de desconocer los precios fijados, los obligaron a permanecer en viviendas inhabitables y a adquirir mercaderías gravadas con un aumento del 25 por ciento sobre su precio corriente.

Les prometieron por tal trabajo el precio de 65 centavos la bolsa. Al comenzar los trabajos, debieron hacerlo en un lote por el que debieron haber exigido doble precio del que se había convenido. Sus protestas fueron acalladas por la promesa de que, el precio de 65 centavos regiría para otros lotes de mejores condiciones. Pero, según el relato de los obreros, ocurrió que cuando finalizaron la recolección de 120 cuadras, ganando escasamente lo necesario para subsistir, se les comunicó que solamente se les pagaría un precio de 55 centavos por bolsa, y, en caso de no aceptar, serían despedidos.

La situación en que se hallaban, sin recursos para poder alejarse del lugar y las escasas perspectivas de ser contratados de inmediato los obligaron a aceptar esas condiciones, con lo cual los juntadores se consideran perjudicados en la suma de tres mil pesos.

Agregan los juntadores que, durante los trabajos aludidos, debieron soportar la crudeza del invierno, viviendo en chozas con techo de chala y sufriendo la escasez de alimentos al par que debían adquirir mercaderías recargadas con un 25 por ciento sobre sus precios actuales.

Como puede apreciarse a través de lo que exponen esos trabajadores, todos ellos han sido víctimas del sistema de explotación típico en muchas regiones del país, sistema contra el cual sólo puede reaccionarse mediante la creación de leyes que protejan los derechos del trabajador rural, tal como lo hemos venido expresando. Por cierto que, en casos como el que se nos denuncia, no puede excluirse la jurisdicción del Departamento del Trabajo, que debe manifestarse, sin tardanza, con los medios a su alcance, más que para acudir en defensa de esos trabajadores, para prevenir que, de resultar exacto lo denunciado, el engaño no se utilice en perjuicio de otros obreros. Desde luego que estas medidas circunstanciales no eliminan la sentida necesidad de la acción legislativa que hemos señalado.

Se Lleva Registro de los Propietarios de Cicles?

Como lo hemos informado en ediciones anteriores, se halla internado en el Hospital de Caridad el ciclista "desconocido" que, en un choque registrado hace tres días, resultó seriamente lesionado. Hasta la hora de escribir estas líneas no ha sido posible identificarlo, debido a que su estado no ha permitido interrogarle.

No ha dejado de causar extrañeza, por cierto, que no haya sido denunciada la desaparición de esa persona por familiares o allegados, dado que todo induce a suponer que se trata de un vecino de esta ciudad.

A nuestro modo de ver, la tarea de identificar a la víctima de este lamentable accidente, pudo contar con un elemento de orientación, cual habría sido la patente de la cicleta y no dudamos que la policía habrá hecho lo posible en tal sentido, sin lograr éxito.

Si así hubiere sucedido, sería indudable que en la Municipalidad no se llevaría un registro de los propietarios de bicicletas que abonan las patentes, como se hace con los propietarios de automóviles; lo cual sería una omisión muy digna de ser subsanada.

En la investigación de los accidentes de tráfico, es de suma importancia este registro, especialmente cuando alguno de los conductores logra darse a la fuga sin ser identificado, como ocurre a menudo, pero se consigue tomar el número de la chapa de su vehículo.

El hecho mismo de haber sido establecida en las principales ciudades del mundo la chapa fija para los vehículos, práctica mediante la cual el propietario conserva el mismo número por todo el tiempo que lo posea, responde en parte al propósito de contribuir a la individualización del conductor en caso de accidente; y a fe que su eficacia ha resultado incontestable.

LA FALTA DE COMPRENSION DE LAS FUNCIONES DIRIGENTES MANTIENE EN UN INJUSTIFICADO ATRASO A LOS PUEBLOS

Se dice que de arriba debe venir el ejemplo. Si el aforismo es aplicable en todos los momentos de la convivencia social, adquiere carácter de mandato cuando se trata del gobierno comunal, en el sentido de que quienes lo representan tienen la obligación de ser los primeros en estimular con medidas prácticas y justas, en los vecindarios reducidos y semiorgánicos, la cooperación de todos para elevar el nivel material y moral de las agrupaciones que les han entregado la custodia de sus intereses.

Salvo raras excepciones, las autoridades comunales de menor categoría suelen, dentro de un sistema por demás primitivo, limitar toda su acción a la rutinaria percepción de las rentas y a su inversión en algunos arreglos viales y en una que otra obra en la planta urbana, sin que en su labor se descubran para nada los propósitos que signifiquen una verdadera preocupación de acuerdo con las diversas exigencias de las poblaciones. Así es cómo se deja sin considerar una infinidad de asuntos de incumbencia inmediata de las Comisiones de Fomento, como son todos los concernientes a la asistencia sanitaria, a la higiene y a la cultura en general de sus múltiples manifestaciones, muchas de las cuales no pueden ser rehuidas bajo ningún concepto.

Refiriéndonos a la primera, esto es, a la asistencia sanitaria, existen poblaciones, de importancia económica indiscutible, que no cuentan con médico ni farmacia, viéndose obligados los que necesitan de tales servicios a recurrir a otras localidades, cosa fácil para los pudientes, pero que se convierte en un angustioso problema para las personas y familias de modesta situación que no disponen de recursos suficientes para un traslado, casi siempre penoso, debido a las circunstancias mismas que lo motivan.

Si en las autoridades locales existiera una adecuada comprensión de los deberes inherentes al cargo que desempeñan, tales deficiencias no se registrarían con la frecuencia y gravedad con que ahora nos sorprenden.

Sin descargar de responsabilidad al respecto, a los poderes máximos del Estado, creemos estar en lo cierto que insistimos en que cada comuna, ya recurriendo a aquéllos, ya apelando a la cooperación bien organizada, puede arbitrar lo suficiente para que ninguna persona, por humilde que sea, carezcan de la asistencia sanitaria que por un elemental principio de humanidad, a todos se debe por igual.

Resulta sensible el consignar que en muchas localidades que han estado reclamando durante años por tales servicios, cuando ha llegado el momento en que en las mismas se han presentado los profesionales que tanto se anhelaron, no encontraran éstos el menor apoyo. Pues sabemos de casos concretos en que las personas acomodadas del lugar, sintiendo a menos utilizar tales servicios, acuden para hacerse atender a otros centros, y las Comisiones de Fomento nada intentan tampoco para estabilizar los nuevos servicios que espontáneamente se les ofrecen. Es evidente que con semejantes actitudes se provoca el alejamiento de quienes, en vez de encontrarse estimulados por una merecida colaboración, se ven, en cierta manera, hostilizados por el vacío con que se les rodea en el desempeño de sus nobles actividades.

Cuando, como en los casos citados, impera en los encargados de velar por los intereses generales, la despreocupación, para no decir la ineptitud para los cargos públicos, forzosamente, mientras esa falla no sea subsanada por alguna entidad humanitaria, el egoísmo aldeano continuará con sus efectos de disgregación, siendo una rémora para el adelanto de numerosas poblaciones, las que bien dirigidas podrían elevarse a la categoría de pequeños centros dinámicos, cuya sociabilidad integral nos daría la sensación de que allí hay ciudadanos capaces de pensar, de obrar y de coordinar fuerzas en bien de todos, que es en lo que se resuelve la misión de las personas llamadas a desempeñar una función dirigente.

Bueno sería que los aludidos meditaran sobre los conceptos aquí vertidos y se decidieran luego, a encarar la obra social y económica que los cargos que detentan les imponen. Una reflexión serena sobre este aspecto de su cometido les abrirá insospechados horizontes y los pueblos, con sus propias posibilidades en acción, resultarán ampliamente beneficiados.